REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 51 De Martes, 6 De Septiembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
11001410501220220007700	Ordinario	Argemiro Rojas Medina	Oficinas 90-16 S.A.S	05/09/2022	Auto Requiere - Requiere A La Apoderada De La Parte Demandante,Doctora Nelsy González Vargas, Para Que Allegue El Citatorio Previstoen El Art. 291 Del Cgp Remitido A La Sociedad Demandada De Fecha 26 Demayo De 2022; En Caso De No Contar Con La Documental, Proceda A Tramitar Nuevamente La Comunicación Prevista En Los Artículos 291 Y 292Del C.G.P., En Concordancia Con El Art. 108 Del C.P.T. Y S.S.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

720fe429-cf30-4eb7-bedd-284eb8af273b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 51 De Martes, 6 De Septiembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220060400	Ordinario	Bradys Gabriel Valeta Martinez	Ingenieria De Calidad De La Costa S A S	05/09/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por Elfactor Territorial, Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto,Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgados Municipales Depequeñas Causas Laborales De Barranquilla
11001410501220220065000	Ordinario	David Hernandez Reyes	Vigilancia Y Seguridad La Ley Ltda	05/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda Y Ordena Notificar- Ep

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

720fe429-cf30-4eb7-bedd-284eb8af273b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 51 De Martes, 6 De Septiembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220064800	Ordinario	Ecopetrol Sa	Orlando Pinto Lozano	05/09/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Auto Declara Falta De Competencia, Ordena Enviar A La Oficina Judicial De Reparto Para Que Sea Repartido El Proceso Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá D.C. -

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

720fe429-cf30-4eb7-bedd-284eb8af273b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 51 De Martes, 6 De Septiembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220059500	Ordinario	Janer Díaz Díaz	Ingenieria De Calidad De La Costa S A S	05/09/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factorterritorial, Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto, Paraque El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgados Municipales Depequeñas Causas Laborales De Barranquilla.
11001410501220220060600	Ordinario	Jose Fernando Tapiero Perez	Seguridad Thor Ltda	05/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

720fe429-cf30-4eb7-bedd-284eb8af273b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 51 De Martes, 6 De Septiembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220057700	Ordinario	Luz Stella Roa De Hernanadez	Arl Axa Colpatria Seguros De Vida S.A.	05/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda Y Ordena Notificar- Ep
11001410501220220061900	Ordinario	Mario Alejandro Palmar Ramirez	Red Integradora Sas	05/09/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda, Ordena Devolver Y El Archivo De Las Diligencias- Ep
11001410501220220064400	Ordinario	Octavio Alfredo Castañeda Rodriguez Y Otro	360 Grados Seguridad Ltda.	05/09/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Auto Declara Falta De Competencia, Ordena Enviar A La Oficina Judicial De Reparto Para Que Sea Repartido El Proceso Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá D.C. -

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

720fe429-cf30-4eb7-bedd-284eb8af273b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 51 De Martes, 6 De Septiembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220060200	Ordinario	Omaira Rodriguez Florez	E.P.S Famisanar., Home Medical Care Sas	05/09/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda, Ordena Devolver Y El Archivo De Las Diligencias- Ep
11001410501220220061500	Ordinario	Oscar Julián Nieto	Seguridad Tecnica Y Profesional De Colombia Limitada Setecprocol Ltda	05/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda Y Ordena Notificar- Ep

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

720fe429-cf30-4eb7-bedd-284eb8af273b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 51 De Martes, 6 De Septiembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220064900	Ordinario	Temiscles Antonio Roner Quintero	Martha Patricia Bolivar Agredo	05/09/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Para Conocer Y Tramitar La Carta Rogatoria Procedente Del Juzgado 3 Seccional De Familia Del Primer Circuito Judicial De Panamá Por El Factor Objetivo, Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Carta Rogatoria A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que El Presente Asunto Sea Repartido Entre Los Juzgados Civiles Del Circuito De Bogotá D.C.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

720fe429-cf30-4eb7-bedd-284eb8af273b

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 51 De Martes, 6 De Septiembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220059300	Ordinario	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	Eps Sanitas De Santa Marta Magdalena	05/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda Y Ordena Notificar- Ep
11001410501220220059100	Ordinario	Yesid Fabian Caicedo Doncel	Vigilancia Guajira	05/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda Y Ordena Notificar- Ep

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

720fe429-cf30-4eb7-bedd-284eb8af273b